

2do. Concurso Ombudsperson infantil por un día

En el marco del Día de la Niñez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora te invita a participar en el 2do. Concurso Ombudsperson infantil por un día de acuerdo a las siguientes bases:

- 1 Objetivo.** Promover la cultura de derechos humanos a través de una actividad donde la niñez con discapacidad exprese sus propuestas para generar espacios inclusivos en los que puedan desarrollar todas sus habilidades en igualdad de oportunidades. Las propuestas se presentarán a través de una composición literaria (cuento, poema, ensayo), un mensaje en video, un dibujo o mediante cualquier otra forma de manifestación artística.
- 2 Descripción.** “Ombudsperson infantil por un día” es un concurso organizado por la CEDH Sonora, dirigido a estudiantes con discapacidad de escuelas primarias, con la finalidad de desarrollar espacios inclusivos. En este concurso, se elegirán a 8 personas ganadoras que participarán en una actividad en las instalaciones de la CEDH, en donde serán nombradas todas ombudsperson e integrarán por un día “La Junta de Gobierno Infantil de Derechos Humanos”.
- 3 ¿Qué es la/el ombudsperson?** Es la persona titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Es designada por el Congreso del Estado y ocupa el cargo de presidenta/e de la CEDH, institución encargada en Sonora de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas. Trabaja en conjunto con la Junta de Gobierno de la CEDH, que está integrada por las siguientes áreas: Secretaría General, Oficialía Mayor, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica, Primera Visitaduría General, Dirección de Administración, Dirección Jurídica y Dirección de Quejas.
- 4 Temática.** Los trabajos participantes deberán enmarcarse en la siguiente pregunta: “¿Cómo sería un mundo que incluya a todas las personas con discapacidad y qué propones para conseguirlo?”.
- 5 Participantes.** Las y los participantes deberán ser estudiantes con discapacidad, vivir en el estado de Sonora y tener entre 8 y 12 años.
- 6 Requisitos generales:**
 - a) Cada participante podrá inscribirse en una de las siguientes modalidades: composición literaria, mensaje, dibujo u otra expresión artística.
 - b) La autoría (idea y elaboración) del trabajo presentado deberá ser exclusivamente de la persona participante.
- 7 Requisitos específicos:**
 - a) Composición literaria. Cuento o poema con una extensión de una a tres páginas.
 - b) Mensaje. Los mensajes se presentarán en video en formato MP4. La duración puede variar de uno a dos minutos. El formato de la grabación deberá de ser horizontal. Como el video debe ser breve, se recomienda que en los primeros segundos se destaque la propuesta que se plantea. El fondo del video deberá de ser neutro, y se pide evitar las tomas borrosas. El audio debe de ser nítido y claro. En caso de utilizar un teléfono móvil para la grabación, se recomienda activar el modo avión para evitar sonidos de llamadas o notificaciones durante la grabación.



c) Dibujo. Podrá elaborarse en papel o cartulina. La técnica de los dibujos es libre y podrán utilizarse marcadores, lápices, gises de colores, plumones, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, etc., para su realización. Para participar en esta modalidad, se deberá enviar una fotografía con una resolución óptima para el análisis del jurado.

d) Otra forma de expresión artística. Cualquier forma de expresión artística con la que las y los participantes decidan concursar en esta convocatoria deberá ajustarse al formato idóneo para su presentación. Si el trabajo presentado es una obra literaria, favor de seguir las indicaciones del inciso a) de este apartado. Si el trabajo participante requiere presentarse a través de un video, se recomienda seguir las indicaciones del inciso b) que antecede. De la misma manera, si el trabajo con el que se participa en esta convocatoria requiere presentarse por medio de una fotografía, deberá entregarse en formato JPG.

8 Registro de participación. Todas las personas participantes deberán registrarse a través del formulario disponible en este enlace:

<https://forms.gle/4cWxzkwXVH9WFTaU8>

En dicho formulario deberán adjuntarse los trabajos participantes, en los siguientes formatos:

a) Las composiciones literarias (cuento, poesía) se presentarán en formato PDF.

b) Los videos de los discursos se presentarán en formato MP4.

c) Los dibujos participantes se presentarán en formato JPG.

La fecha límite de registro será el viernes 25 de abril de 2025 a las 15:00 horas.

9 Jurado. El jurado calificador estará integrado por personas expertas en derechos humanos, literatura, medios audiovisuales y dibujo. Los criterios que se seguirán para la elección de las personas

ganadoras serán: el apego al tema del concurso, originalidad, creatividad, inclusión y paridad de género. El fallo del jurado será definitivo.

10 Autorización. La inscripción a este concurso implica la autorización de madres, padres o personas que representen legalmente a las y los participantes, para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos haga uso, distribución, comunicación, exhibición y/o reproducción, de los trabajos ganadores, sin fines de lucro.

11 Resultados del concurso. Los resultados del concurso se publicarán el sábado 26 de abril de 2025 en las redes sociales de la CEDH (X, Facebook e Instagram).

12 Premios. Se premiará con una tablet mini a las 8 personas ganadoras, quienes además participarán en una actividad el 29 de abril de 2025 en las instalaciones centrales de la CEDH en Hermosillo, en donde las personas ganadoras tomarán protesta como ombudsperson y presentarán sus propuestas en una sesión como "Junta de Gobierno".

13 Premiación. La premiación tendrá lugar el 29 de abril de 2025, en las instalaciones de la CEDH Sonora, a partir de las 9:00 horas.

14 Situaciones no previstas. Cualquier situación, modificación o circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por la institución organizadora.

15 Consentimiento. La participación en este concurso supone el pleno consentimiento y aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Registro: del 8 al 25 de abril de 2025.

Resultados: 26 de abril de 2025.

Premiación: 29 de abril de 2025, 9:00 a.m.

Si requiere mayor información, favor de comunicarse al teléfono 6623138101, ext. 106, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas



**Comisión Estatal de
Derechos Humanos
SONORA**